Castrillo Mota de Judíos | Burgos

MOTA DE JUDÍOS

Medieval

“Et si homines de Castro matarentjudeo tantum pectet pro illo quo modo pro christianoetliboressimiliter hominem villarum”

“Si los hombres de Castro mataren un judío paguen por su muerte la misma pena que por un cristiano o por un hombre libre”

Este texto pertenece a un documento del año 974 y alude a la protección de los judíos de la aljama existente en la importante población medieval burgalesa de Castrojeriz. Se trata de uno de los ordenamientos jurídicos más antiguos del primitivo Condado de Castilla y fue otorgado a esta villa por el conde García Fernández, hijo del conde Fernán González.

A pesar de la aparente protección de los judíos dictada en el documento, parece que la convivencia entre los ciudadanos pertenecientes a las distintas comunidades religiosas no estuvo exenta de frecuentes hechos conflictivos. De tal manera, según un documento de 1035, se toma la decisión de desplazar a la comunidad judía fuera de la localidad. Surge entonces la población de la Mota de Castrillo situada apenas a 3 kilómetros de Castrojeriz.

“Emigró de esta vida el rey Sancho y se alzaron los hombres de Castro y mataron a cuatro sayones en el palacio del rey en Marcadillo y a sesenta judíos y a todos los demás los saqueamos, los arrancamos de sus casas y heredades y los hicimos poblar en Castrillo”

En Castrillo se mantuvieron, según las mismas fuentes, hasta el año 1311 que se les permite a los judíos el regreso a la aljama originaria de Castrojeriz, iniciándose a partir de ese momento un rápido declive de la aldea. También será clave en la desaparición de la Mota de Castrillo el desplazamiento paulatino de los judíos conversos a la nueva población de Castrillo Mota de Judíos.

Tiempo después, sin duda motivado por la presión religiosa sobre los judíos convertidos al cristianismo que tiene lugar a partir del Concilio de Trento, la población de Castrillo de Judíos pasó a conocerse desde el siglo XVI como Castrillo de Matajudíos. Un topónimo que afortunadamente permutó a su título original en el año 2015.

El extraordinario interés del yacimiento arqueológico de la Mota del Castrillo radica en que tras el abandono de la judería no se ha vuelto a poblar. Nos encontramos de este modo con la posibilidad insólita de conocer la vida cotidiana en época medieval de la comunidad sefardí.

Las excavaciones arqueológicas no han defraudado con respecto a estas perspectivas. Se ha descubierto, por ejemplo, una calle empedrada que nos confirma la existencia de un planeamiento urbanístico claramente organizado, aterrazando donde era necesario el cerro donde se ubica la aldea. Las viviendas serían de dos alturas, con sótanos en la planta baja, y construidas en tapial con un zócalo de piedra.

Entre los objetos descubiertos podemos distinguir algunos elementos propios de la cultura judía, como los candiles múltiples identificados como hanukiya. Se trata de una pieza de ocho o más habitualmente nueve receptáculos que iban iluminándose progresivamente cada uno de los ocho días que duraba la fiesta judía del Hanuka, también conocida como fiesta de las Luces o Luminarias.

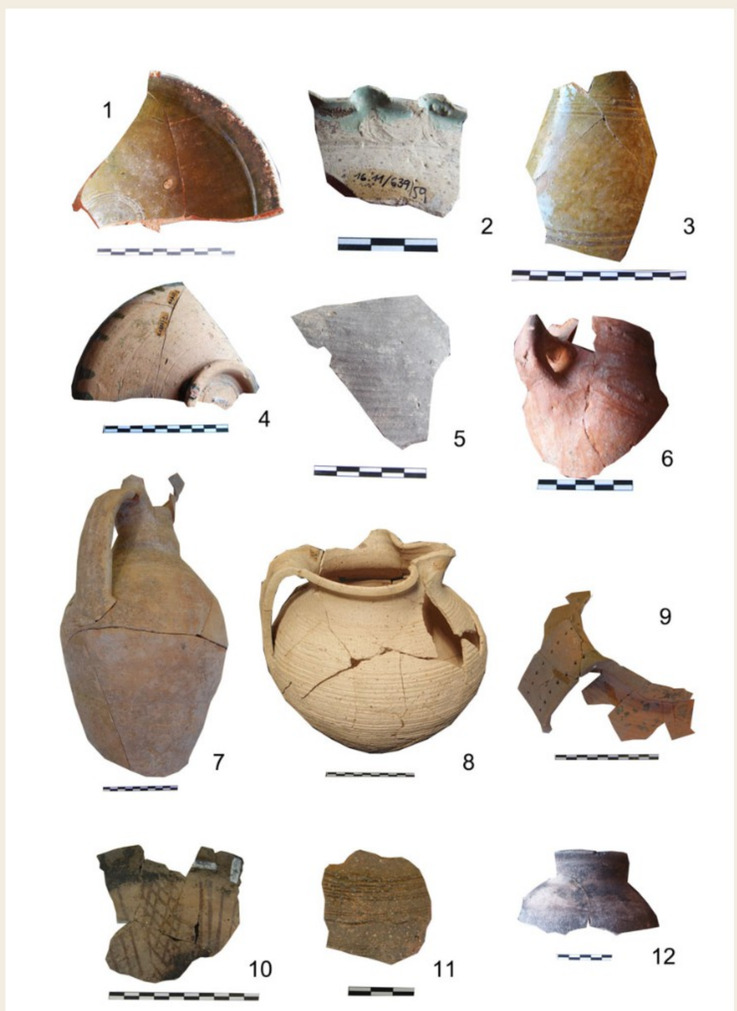

LOCALIZACIÓN

El pueblo de Castrillo se localiza a 48 km al oeste de la ciudad de Burgos. En su casco urbano recientemente se ha abierto un centro de interpretación sobre la cultura judía.

DESCARGAR PÁGINA EN PDF

+ INFORMACIÓN

La Mota de los Judíos

Paneles La Mota de Judíos